

SCI-744-2020

Comunicación de acuerdo

Para: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla
Rector

MPsc. Camila Delgado Agüero
Coordinadora Comisión permanente de trabajo interdisciplinario y profesional, para la prevención y promoción de la salud integral de la Comunidad Institucional

Lic. Sebastián Alegría Garita
Centro Académico de Alajuela

De: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente
Consejo Institucional

Asunto: Sesión Ordinaria No. 3178, Artículo 8, del 01 de julio de 2020. Modificación del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3159, Artículo 16, inciso a., del 26 de febrero de 2020. Atención del acuerdo del IV Congreso Institucional, sobre la integración de la “Comisión permanente de trabajo interdisciplinario y profesional, para la prevención y promoción de la salud integral de la Comunidad Institucional”

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

RESULTANDO QUE:

1. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3159, Artículo 16, del 26 de febrero de 2020, aprobó la integración de la “Comisión permanente de trabajo interdisciplinario y profesional, para la prevención y promoción de la salud integral de la Comunidad Institucional”, con nombramiento por un periodo de dos años, con las siguientes personas funcionarias:

“ ...

- *Sra. Patricia Zúñiga Calderón, Representante del Departamento de Recursos Humanos*
- *Sr. Jorge Vega Agüero, Representante de la Escuela de Cultura y Deporte*
- *Sra. Marisela Meoño Martín, Representante de la Clínica de Salud Integral*
- *Sra. Camila Delgado Agüero, Representante del Departamento de Orientación y Psicología*
- *Sr. Gabriel Masís Morales, Representante del Campus Tecnológico Local San José*
- *Sra. María Lorna Quirós Salazar, Representante del Campus Tecnológico Local San Carlos*
- *Sr. Marlon Ruiz Navarro, Representante del Centro Académico de Limón*
- *Sr. Roberto Pereira Arroyo, Representante del Centro Académico de Alajuela*

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3178, Artículo 8, del 01 de julio de 2020

Página 2

- Sra. Doménica Díaz García, Representante de la Unidad de Gestión Ambiental y Seguridad Laboral
- Sra. Laura Queralt Camacho, Representante de la Oficina de Equidad de Género.”

CONSIDERANDO QUE:

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio DCAA-32-2020, con fecha de recibido 29 de junio del 2020, suscrito por el Dr. Roberto Pereira Arroyo Director, Centro Académico de Alajuela, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual presenta la renuncia como representante del Centro Académico de Alajuela ante la “Comisión permanente de trabajo interdisciplinario y profesional, para la prevención y promoción de la salud integral de la Comunidad Institucional”.

Asimismo, recomienda la representación oficial ante la Comisión, al Lic. Sebastián Alegría Garita, cédula de identidad 1-1421-0948, funcionario del Centro Académico Alajuela.

2. Esta renuncia requiere ser vista en el Pleno del Consejo Institucional, para la sustitución del representante del Centro Académico de Alajuela, ante la Comisión Especial.

SE ACUERDA:

- a. Modificar el acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión Ordinaria No. 3159, Artículo 16, inciso a., del 26 de febrero de 2020. *Atención del acuerdo del IV Congreso Institucional, sobre la integración de la “Comisión permanente de trabajo interdisciplinario y profesional, para la prevención y promoción de la salud integral de la Comunidad Institucional, para que se lea de la siguiente manera:*

- Sra. Patricia Zúñiga Calderón, Representante del Departamento de Recursos Humanos
- Sr. Jorge Vega Agüero, Representante de la Escuela de Cultura y Deporte
- Sra. Marisela Meoño Martín, Representante de la Clínica de Salud Integral
- Sra. Camila Delgado Agüero, Representante del Departamento de Orientación y Psicología
- Sr. Gabriel Masís Morales, Representante del Campus Tecnológico Local San José
- Sra. María Lorna Quirós Salazar, Representante del Campus Tecnológico Local San Carlos
- Sr. Marlon Ruiz Navarro, Representante del Centro Académico de Limón
- Sr. Sebastián Alegría Garita, Representante del Centro Académico de Alajuela
- Sra. Doménica Díaz García, Representante de la Unidad de Gestión Ambiental y Seguridad Laboral
- Sra. Laura Queralt Camacho, Representante de la Oficina de Equidad de Género.

- b. Indicar que, contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo máximo de cinco días hábiles, posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3178, Artículo 8, del 01 de julio de 2020

Página 3

recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.

c. Comunicar. ACUERDO FIRME.

c.i. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)

ars